



UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DE LIMA SUR

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL N° 322-2022-UNTELS
Villa El Salvador, 12 de diciembre de 2022

VISTO:

El Proveído N° 1796-2022-UNTELS-CO-P, de fecha 12 de diciembre de 2022, mediante el cual el Presidente de la Comisión Organizadora, dispone: **RECONFORMAR** las Comisiones de Trabajo de Docentes como Carga No Lectiva 2022 – 2023 de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, en su cuarto párrafo establece: Cada Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las Universidades se rigen por la Ley Universitaria N° 30220 y sus propios estatutos en el marco de la constitución y de las leyes;

Que, el artículo 29 de la Ley Universitaria N° 30220 señala que "Aprobada la ley de creación de una universidad pública, el Ministerio de Educación (MINEDU), constituye una Comisión Organizadora, tiene a su cargo la aprobación del estatuto, reglamentos y documentos de gestión académica y administrativa de la universidad, formulados en los instrumentos de planeamiento, así como su conducción y dirección hasta que se constituyan los órganos de gobierno que, de acuerdo a la presente Ley, le correspondan";

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 066-2022-MINEDU, de fecha 03 de junio de 2022, se resuelve: **RECONFORMAR** la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, la misma que estará integrada por: **WILSON JOSÉ SILVA VÁSQUEZ**, como Presidente; **JORGE EDMUNDO PASTOR WATANABE**, como Vicepresidente Académico; y **MANUEL PADILLA GUZMAN**, como Vicepresidente de Investigación;

Que, mediante Oficio N° 422-2022-UNTELS-CO-V.ACAD-FIG-EPIA, de fecha 30 de noviembre de 2022, la Responsable de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental solicita al Coordinador de la Facultad de Ingeniería y Gestión, al contar con la incorporación de nuevo personal docente la reconformación de las Comisiones de Trabajo de Docentes como Carga No Lectiva para el periodo 2022 – 2023;

Que, conforme al Oficio N° 946-2022-UNTELS-CO-V.ACAD-FIG, de fecha 01 de diciembre de 2022, el Coordinador de la Facultad de Ingeniería y Gestión solicita al Vicepresidente Académico en atención al Oficio N° 422-2022-UNTELS-CO-V.ACAD-FIG-EPIA, la reconformación de las Comisiones de Trabajo de Docentes como Carga No Lectiva para el periodo 2022 – 2023 de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental;

Que, de acuerdo al Oficio N° 1634-2022-UNTELS-CO-V.ACAD, de fecha 02 de diciembre de 2022, el Vicepresidente Académico, remite al Presidente de la Comisión Organizadora los Oficios N° 422-2022-UNTELS-CO-V.ACAD-FIG-EPIA y N° 946-2022-UNTELS-CO-V.ACAD-FIG, a efectos de emitir la resolución para la reconformación de las Comisiones de Trabajo de Docentes como Carga No Lectiva para el periodo 2022 – 2023 de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental;

En uso de las atribuciones conferidas por la Resolución Viceministerial N° 066-2022-MINEDU, de fecha 03 de junio de 2022, la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad, al Presidente de la Comisión Organizadora;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – RECONFORMAR las Comisiones de Trabajo de Docentes como Carga No Lectiva 2022 – 2023 de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, cuyo detalle en anexo forma parte de la presente resolución.





.../// REF. RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL N° 322-2022-UNTELS

ARTÍCULO SEGUNDO. – **PUBLICAR** la presente resolución y sus anexos en el Portal de Transparencia Estándar de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur.

ARTÍCULO TERCERO. - **ENCARGAR** el cumplimiento de la presente resolución al Vicepresidente Académico y Coordinador de la Facultad de Ingeniería y Gestión de la UNTELS.

Regístrese, comuníquese y archívese



Dr. WILSON JOSÉ SILVA VÁSQUEZ
Presidente de la Comisión Organizadora



Abg. Miguel Ángel Díaz Sánchez
Secretario General



Villa El Salvador, 30 de noviembre del 2022

OFICIO N° 422-2022-UNTELS-CO-V.ACAD-FIG-EPIA

Señor:

Dr. ALFREDO CESAR LARIOS FRANCO

Coordinador de la Facultad de Ingeniería y Gestión- UNTELS

Presente.-

Asunto: Restructuración en las Comisiones de Carga No Lectiva de la EPIA 2022-2023

Ref.: Resolución Comisión Organizadora N° 204-2022-UNTELS

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted, para expresarle un saludo cordial y a la vez, solicito a su Despacho, gestionar ante quien corresponda la restructuración de las comisiones de trabajo asignadas a los docentes nombrados como Carga No Lectiva 2022-2023 EPIA, al contar con tres (03) docentes ordinarios ganadores del último concurso docente, por lo que solicito la emisión de la resolución correspondiente, salvo mejor parecer:

COMISIÓN DE GRADOS, TÍTULOS E INFORMACIÓN ACADÉMICA

1	BRACHO PEREZ, Julio Cesar	Presidente
2	RENDÓN SCHNEIR, Eric	Miembro
3	VILCHEZ OCHOA, Guillermo Lorenzo	Miembro
4	MARCELINO TARMEÑO, Edgar Avelino	Miembro
5	MELGAREJO QUIJANDRIA, Miguel Ángel	Miembro
6	ARMAS BLANCAS, Alex Segundino	Miembro
7	MATA ESPINOZA, Sofia Victoria	Miembro

COMISIÓN DE PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES

1	ZUÑIGA FIESTAS, Luis Alfredo	Presidente
2	GAMARRA CHAVARRY, Luis Felipe	Miembro
3	HERRERA ESPINOZA, Javier	Miembro
4	RENDÓN SCHNEIR, Eric	Miembro
5	CHAVEZ ROJAS, Danilo	Miembro
6	MELGAREJO QUIJANDRIA, Miguel Ángel	Miembro
7	GARZÓN FLORES, Alcides	Miembro
8	ROMERO ECHEVARRIA, Luis Miguel	Miembro
9	RUIZ VERGARAY, Maglio	Miembro





COMISIÓN DE AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

1	MARCELINO TARMEÑO, Edgar Avelino	Presidente
2	RAFAEL RUTTE, Robert Richard	Miembro
3	RUIZ HUAMAN, Carmen Milagros	Miembro
4	VALENCIA REYES, Zanhly Leonor	Miembro
5	VILCHEZ OCHOA, Guillermo Lorenzo	Miembro
6	MELGAREJO QUIJANDRIA, Miguel Ángel	Miembro
7	DAGA LOPEZ, Rubén Armando	Miembro
8	GARZÓN FLORES, Alcides	Miembro
9	ROMERO ECHEVARRIA, Luis Miguel	Miembro

COMISIÓN DE EXTENSIÓN SOCIAL

1	VERTIZ OSORES, Jacinto Joaquín	Presidente
2	RAFAEL RUTTE, Robert Richard	Miembro
3	AQUIJE DAPOZZO, Carmen Luisa	Miembro
4	MARCELINO TARMEÑO, Edgar Avelino	Miembro
5	MELGAREJO QUIJANDRIA, Miguel Ángel	Miembro
6	DAGA LOPEZ, Rubén Armando	Miembro
7	RUIZ VERGARAY, Maglio	Miembro
8	MATA ESPINOZA, Sofia Victoria	Miembro

COMISIÓN CURRICULAR

1	RAFAEL RUTTE, Robert Richard	Presidente
2	MARIN SANCHEZ, Obert	Miembro
3	SANCHEZ CCOYLLO, Odon Román	Miembro
4	AQUIJE DAPOZZO, Carmen Luisa	Miembro
5	APESTEGUIA INFANTES, Jose Alonso	Miembro
6	GARZON FLORES, Alcides	Miembro
7	DAGA LOPEZ, Rubén Armando	Miembro
8	ROMERO ECHEVARRIA, Luis Miguel	Miembro

COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN

1	SANCHEZ CCOYLLO, Odon Román	Presidente
2	VELARDE HURTADO, Cesar	Miembro
3	MARIN SANCHEZ, Obert	Miembro
4	VERTIZ OSORES, Jacinto Joaquín	Miembro
5	BRACHO PEREZ, Julio Cesar	Miembro
6	APESTEGUIA INFANTES, José Alonso	Miembro
7	RUIZ HUAMAN, Carmen Milagros	Miembro
8	ZUÑIGA FIESTAS, Luis Alfredo	Miembro
9	ROMERO ECHEVARRIA, Luis Miguel	Miembro
10	MATA ESPINOZA, Sofia Victoria	Miembro





UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DE LIMA SUR

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

COMISIÓN DE TUTORÍA Y ASESORÍA AL ESTUDIANTE

1	VILCHEZ OCHOA, Guillermo Lorenzo	Presidente
2	SANCHEZ CCOYLLO, Odón Román	Miembro
3	HERRERA ESPINOZA, Javier	Miembro
4	CHAVEZ ROJAS, Danilo	Miembro
5	ZUÑIGA FIESTAS, Luis Alfredo	Miembro
6	RUIZ VERGARAY, Maglio	Miembro

Agradeciendo la atención que brinde al presente, aprovecho la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



Dra. CARMEN MILAGROS RUIZ HUAMAN
Responsable de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental

CMRH/EPIA
Aura C.
CC.